



SUTTP

Comunicado N° 031

Lima, Jueves 16 de MAYO del 2024

PROBLEMÁTICA DEL SUTTP PRESENTE EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE ESPAÑA

INTERVENCIÓN DE LOS SINDICATOS ASC (España), SUTTP (Perú) y SITTEL (Chile) EN LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE TELEFÓNICA

La voz de los sindicatos telefónicos del Perú se hizo escuchar en la Junta General de Accionistas de Telefónica, celebrada el 12 de abril del 2024 en la ciudad de Madrid España, con la intervención de la accionista de Telefónica de España, señora Esther La Torre quien en representación de los sindicatos le traslado nuestra postura a la Junta General de Accionistas he aquí un extracto de dicha intervención.

Buenos días, volvemos a intervenir en esta Junta para que la voz de los trabajadores y trabajadoras también sea escuchada por los accionistas. Estos sindicatos, ASC, SUTTP y SITTEL lo venimos haciendo desde hace muchos años y cada vez constatamos que lo denunciado entonces se va materializando en el presente. No somos adivinos, simplemente conocemos las dinámicas de las grandes multinacionales en la obtención de rápidas ganancias sin importarles el erial que dejan a su paso. Telefónica se ha convertido ya en ese ente especulador que juega con sus activos sin tener en cuenta a nada ni a nadie.

Entre esos "nadies" estamos los trabajadores y trabajadoras. Nuestras condiciones laborales no están desligadas de quien ejerce el control desde el Consejo de Administración. Y para el equipo liderado por el sr. Álvarez-Pallete las trabajadoras y trabajadores también somos números y activos con los que especular. Ejemplo de ello es la reciente destrucción de 3500 puestos de trabajo que continúa el proyecto de destrucción de la empresa mediante la descapitalización y la terciarización de la actividad...

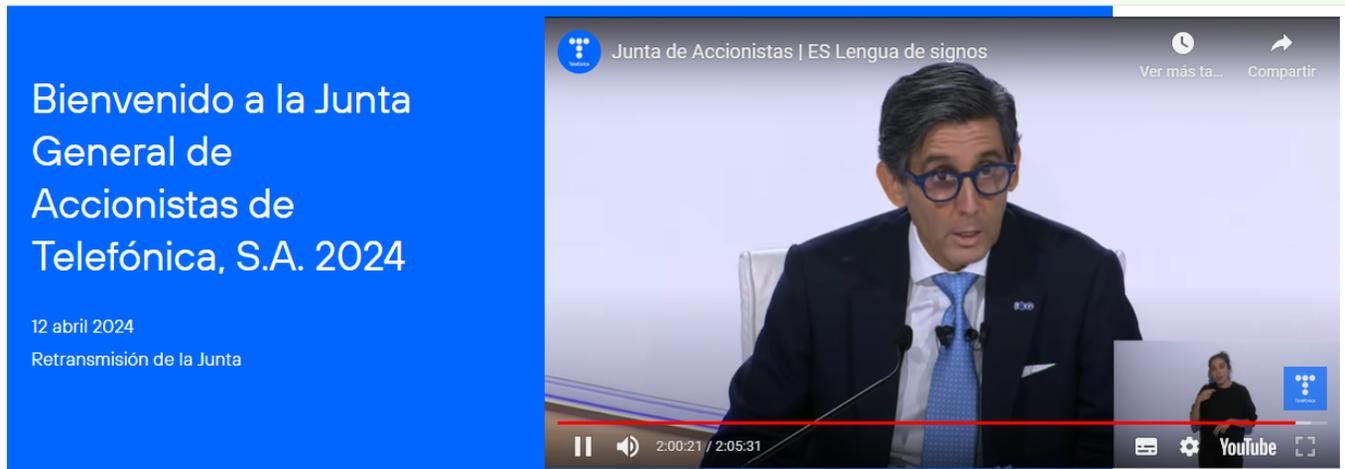
Queremos que el Consejo de Administración también nos responda sobre la queja presentada por el Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica de Perú ante la Oficina Regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Nos parece muy grave que Telefónica Perú haya sido demandada por tener una política de beneficios económicos con criterios antisindicales y que habría llevado a cabo actos de este tipo de distinta índole contra trabajadores y trabajadoras afiliadas al SUTTP, uno de los sindicatos presentes en la empresa. Nos referimos en concreto al caso 3373 (Perú) y al Informe de Resolución definitivo de este organismo con número 404 de octubre de 2023. En esa denuncia se constata que la empresa trasladó a un centro de trabajo (COT) a alrededor de 840 trabajadores/as de los que el 98,6% eran afiliados/as, implementando un sistema de evaluación del desempeño exclusivo que podría acarrear sanciones graves y despidos.

Exigimos al Consejo de Administración que dé explicaciones sobre la política destructora de empleo en todo el Grupo Telefónica. Y no nos vale la excusa de que se trata de un acuerdo pactado con sus socios o que las bajas en España se hayan cubierto de forma voluntaria. Existe un círculo vicioso entre negociación colectiva, destrucción de empleo y venta de activos que trata de difuminar el objetivo final. Aclaren ante los pequeños accionistas cuál es y dejen de jugar con sus ahorros.

LA RESPUESTA DEL SEÑOR JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ PALLET

...” con relación a Perú, la Organización Mundial del Trabajo (OIT) no reconoció ningún caso vulneración de derechos sindicales, ni vulneración de derechos de negociación colectiva, ni libertad sindical por parte de Telefónica”.

(link: <https://www.telefonica.com/es/junta/>)



Después de las preguntas que le realizaran nuestros aliados dentro de la junta general de accionistas en Madrid, la respuesta que brindara nuestro máximo ejecutivo, demuestra un total desconocimiento de la problemática que se suscitan en los países de América Latina y sobre todo en nuestro país.

En estos momentos estamos realizando las coordinaciones con nuestra central Mariateguista para complementar la queja que realizáramos ante la OIT en el 2019, a esta queja le estamos añadiendo los documentos que sustentan la vulneración de los derechos laborales y sindicales en Telefónica, así como transgresión a la negociación colectiva en las filiales donde trasvasó a un gran número de compañeros y donde se viola la libertad sindical de aquellos que pasaron de la matriz Telefónica a la filial de TGSC (Brightcell, Valtx, GSC) con todos sus derechos y beneficios.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

La secretaria de Asistencia Social brindará el servicio de vacunación a los trabajadores y sus familiares para que participen en esta campaña que servirá como protección y prevención de posibles enfermedades.

**¡La UNIDAD
es nuestra
FORTALEZA!**

SUTTP - Telefónicos
Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú
Unidad y Consistencia

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN GRATUITA

MIÉRCOLES 22 Mayo

SURQUILLO
LUGAR: FRONTIS LOCAL TDP
Horario: 9.00 am a 12 pm.

**CONTRA :
INFLUENZA Y
NEUMOCO**

¡Vacunarte es amarte!

**Para adultos mayores
60 años a más**

Inscripciones: **2010000 anexo 223
942133063/996549461**

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú
Av. Uruguay 335, Lima 1, Telf. 201-0000 Fax 433-7612 web: www.suttp.org.pe